



SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LA GOBERNACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 DICTAMEN-CUADRO COMPARATIVO

DICTAMEN-CUADRO COMPARATIVO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-060-2020

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLE DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO DE PUERTO RICO, CON CONTRATO NÚMERO: 17-00-000-2420

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLOMUNA EX HACIENDA CASTILLOTTA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE. EL CISEPEL, CUARTO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE SECRETARÍA GENERAL, C. SIEGRO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. FROYLAN PERAZA BOLAÑAN, VOCAL, ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Y POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 1/00-066-2020, Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCION X, 4, 15 FRACCION III, 47 FRACCION I Y IV, 63 FRACCION I, 105 FRACCIONES V, VI, VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, 88, 92, 101 FRACCION I, 104 FRACCION I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 52 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, NUMERALES 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA INVITACIÓN CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Ó TIEMPO DE ENTREGA:	AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020.	AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020.
PERIODO DE GARANTÍA:	DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO Y MÍNIMO 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL SERVICIO.	DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO Y MÍNIMO 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL SERVICIO.
OBSERVACIONES:		

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATATO AL LICITANTE QUE REUNIO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE, SIENDO:

Página 1



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN - CUADRO COMPARATIVO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 14DO-066-2020

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLE DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

SERVICIO

\$ 298,321.87

\$

298,321.87

SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLE DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:

1. LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO EN EL ARCHIVO JUDICIAL CON DOMICILIO EN AVENIDA 10 ORIENTE 1411, BARRIO DEL ALTO, 72290 PUEBLA, PUE. TELEFONO (222)334-42-95.

2. PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020.

3. PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO Y MÍNIMO 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL SERVICIO.

III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.

A) EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLE DE ARCHIVO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1.- MANTENIMIENTO A JARDINERAS Y MUROS DE MAMPOSTERÍA. INCLUYE SUSTITUCIÓN DE JUNTA, RETIRO Y SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS DE APLANADO Y LIMPIEZA.

2.- LIMPIEZA PROFUNDA Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE.

3.- APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA ACRÍLICA. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, PINTURA A DOS MANOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

4.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 7 DOMOS A BASE DE HERRERÍA CON VIDRIO. INCLUYE REHABILITADO DE ESTRUCTURA, PRIMARIO, PINTURA ESMALTE EN COLOR BLANCO, RETIRO DE BOQUILLAS DAÑADAS Y COLOCACIÓN DE BOQUILLAS NUEVAS. INCLUYE POLICARBONATO CELULAR DE 6 MM EN COLOR BLANCO, SELLADO INTERIOR Y EXTERIOR, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

5.- SUMINISTRO, HABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE DOMO DE POLICARBONATO A BASE DE PERFILES ESTRUCTURALES, DE 2.5 METROS DE LARGO. INCLUYE PRIMARIO Y PINTURA ESMALTE EN COLOR BLANCO. A UNA ALTURA MÁXIMA DE 3 METROS.

6.- MANTENIMIENTO A ESCALONES. INCLUYE SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y PINTURA.

7.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 MARCOS Y CONTRA MARCO PARA REGISTRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COLOCACIÓN.

8.- MANTENIMIENTO SOBRE IMPERMEABILIZANTE EN CARPETA ASFÁLTICA CON IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO, MEMBRANA REFORZADA Y ARENILLA COLOR TERRACOTA. INCLUYE LIMPIEZA, APLICACIÓN EN ÁREAS A REFORZAR, BALANTES Y ÁREAS NECESARIAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

9.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRES BAJADAS DE AGUA PLUVIAL A BASE DE TUBO DE FIERRO FUNDIDO INCLUYE MANIOBRAS CORRECCIONES NECESARIAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

10.- SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE 88.74M DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO COLOR ROJO TERRACOTA 3 AÑOS CON MEMBRANA REFORZADA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

11.- MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE REGISTRO CON DIMENSIONES DE 0.70 X 1.80 M. INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

12.- MANTENIMIENTO EN LOSAS Y MUROS. INCLUYE RETIRO DE PARTES DAÑADAS Y SU SUSTITUCIÓN.

13.- MANIOBRAS RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO, EXPEDIENTE, TARIMAS, ETC. ACOMODO Y MANIOBRAS NECESARIAS.

14.- LIMPIEZA FINA DE CANCELES. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

15.- LIMPIEZA DE MARCO DE ACERO Y RETIRO DE MATERIAL DAÑADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO CELULAR BLANCO 6 MM. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

16.- DESMANTELAMIENTO DE SISTEMA DE PERSIANA PARA VENTANA Y SELLADO DE VENTANA INCLUYE CORTE Y DETALLADO DE PERFILES EN HERRERÍA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

17.- DESMANTELAMIENTO Y RETIRO. A UNA ALTURA DE 4 METROS INCLUYE MANIOBRAS, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

18.- RASPADO Y SUSTITUCIÓN DE COLOR EN MOBILIARIO DE ACCESO A OFICINA INCLUYE MATERIALES HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y PUERTA DE MADERA PARA DELIMITAR ACCESO.

19.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN HERRERÍA DE .95 A UNA ALTURA DE 3.05 METROS INCLUYE PRIMARIO PINTURA, MANO DE OBRA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CLARO. PINTADO EN COLOR BLANCO EN PINTURA DE ESMALTE.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLE DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

- 20.- MANTENIMIENTO DE COLUMNA DE ACERO A BASE DE TUBULAR INCLUYE RESANES NECESARIOS, PRIMARIO Y LO NECESARIO HASTA CONCLUIR LOS TRABAJOS.
- V.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:
- EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR PERSONAL CALIFICADO, RECURSOS FINANCIEROS, EQUIPO E INSUMOS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA, SUFICIENTE Y PERMANENTE DURANTE TODO EL PERIODO DEL SERVICIO.
- EL PROVEEDOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y QUE SE SUJETARÁ A TODOS LOS REGLAMENTOS, ORDENAMIENTOS Y DISPOSICIONES INTERNAS ESTABLECIDAS PARA TAL EFECTO POR LA CONTRATANTE.
- EL PROVEEDOR AL CONCLUIR EL SERVICIO, DEJARÁ LAS ÁREAS EN COMPLETA FUNCIONALIDAD, ENCARGÁNDOSE DEL RETIRO DE TODO MATERIAL SOBRAANTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.

SUBTOTAL		\$258,321.87
IVA		\$41,331.50
TOTAL		\$299,653.37

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 16:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ:

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. FROYLAN PEDRAZA BOUCHAN

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA UNIDAD SOLICITANTE:

C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LA CONTRATADORA:

C. HUGO LÓPEZ SILVA